

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD ANTE EMERGENCIA DE COVID-19



DQ CONTROL

Automatización a su medida

SOACHA CUND, 01 JUNIO DE 2020

1. OBJETIVO

Orientar a todos los empleados, contratistas y/o visitantes, sobre las normas de bioseguridad que se requieren implementar antes y durante las actividades de ejecución en los proyectos de DQ CONTROL SAS, ante la emergencia sanitaria para prevenir el COVID-19.

2. ALCANCE

Aplica para todos los participantes entre estos los contratistas, visitantes y trabajadores de DQ CONTROL SAS, que tengan relación directa o indirecta con las actividades ejecutadas en los diferentes proyectos.

3. DEFINICIONES

- **Aislamiento:** Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree razonablemente, que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación del virus COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.
- **Afectado:** Personas que están infectadas o contaminadas o que son portadoras de fuentes de infección o contaminación, de modo tal que constituyen un riesgo para la salud pública.
- **Bioseguridad:** Conjunto de medidas preventivas destinadas a mantener el control de factores de riesgo laborales procedentes de agentes biológicos, físicos o químicos, logrando la prevención de impactos nocivos, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de trabajadores de la salud, pacientes, visitantes y el medio ambiente. (Ministerio de Salud y Protección Social).
- **Covid-19:** También conocida como enfermedad del coronavirus2 o, más incorrectamente, como neumonía por coronavirus, es una enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-CoV-2. Se detectó por primera vez durante la epidemia de Wuhan de 2019, con neumonía por coronavirus.
- **Contagio:** Transmisión de una enfermedad por contacto con el agente patógeno que la causa.
- **Control:** Es un mecanismo preventivo y correctivo adoptado por la administración de una dependencia o entidad que permite la oportuna detección y corrección de desviaciones.
- **Contacto Cercano:** es el que se da entre un caso sospechoso o confirmado de COVID-19 y otras personas a menos de 2 metros de distancia, durante un periodo de tiempo mayor de 15 minutos o haber tenido el contacto directo con sus secreciones.
- **Enfermedad:** Alteración leve o grave del funcionamiento normal de un organismo o de alguna de sus partes debida a una causa interna o externa.
- **Epidemia:** Enfermedad que ataca a un gran número de personas o de animales en un mismo lugar y durante un mismo período de tiempo.
- **Pandemia:** Enfermedad epidémica que se extiende a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región.
- **Prevención:** Preparar con antelación lo necesario para un fin, anticiparse a una dificultad, prever un daño, avisar a alguien de algo.

- **Protección:** Acción de proteger o impedir que una persona o una cosa reciba daño o que llegue hasta ella algo que lo produzca.
- **Seguimiento:** Procedimiento para mantener el contacto con casos sospechosos o confirmados de COVID-19 y sus contactos, revisar la presencia de signos y síntomas e informar sobre las medidas de prevención y cuidado.
- **Sintomatología:** Conjunto de síntomas que son característicos de una enfermedad determinada o que se presentan en un enfermo.
- **Tratamiento:** Es el conjunto de medios (higiénicos, farmacológicos, quirúrgicos u otros) cuya finalidad es la curación o el alivio (paliación) de las enfermedades.
- **Virus:** Microorganismo compuesto de material genético protegido por un envoltorio proteico, que causa diversas enfermedades introduciéndose como parásito en una célula para reproducirse en ella.

4. REFERENCIA NORMATIVA

- *Decreto 1072 de 2015 – Decreto único reglamentario del sector trabajo.*
- *Ley 1562 de 2012 - Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.*
- *Ley 9 de 1979 - Por la cual se reglamenta el Código Nacional Sanitario*
- *Resolución 2400 de 1979 - Estatuto de Seguridad Industrial.*
- *Resolución 385 del 12 de marzo 2020 - Declaración de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus.*
- *Circular No. 017 del 24 de febrero de 2020 del Ministerio de Trabajo - Lineamientos mínimos para implementar de promoción y prevención para la preparación, expuesta y atención de casos de enfermedad por COVID-19 (antes denominado coronavirus).*
- *Resolución 380 de 10 de marzo de 2020 - Por la cual se adoptan Medidas preventivas y sanitarias en el país, por causa del coronavirus- COVID 2019 y se dictan otras disposiciones*
- *Circular conjunta 001 del 11 de abril de 2020 del Ministerio de Salud - En la cual se orienta sobre las medidas preventivas y de mitigación para reducir al exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por SARS-CoV-2 (Covid-19).*
- *OSHA 3992 03 del 2020 - Guía sobre la preparación de los lugares de trabajo para el virus Covid-19.*

5. CARACTERÍSTICAS DEL VIRUS

- **¿Qué es?:** El nuevo coronavirus es un virus relacionado con SARS-CoV-2 y MERS-CoV que afecta a las vías respiratorias bajas, aunque normalmente causa enfermedad moderada, el 2019-nCoV es capaz de causar neumonía grave, y en algunos casos fatal.
- **¿Cómo se transmite?:** La infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con otras personas. Este mecanismo es similar entre todas las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA).
- **¿A quiénes afecta?:** Se conoce que cualquier persona puede infectarse, independientemente de su edad, pero hasta el momento se han registrado relativamente pocos casos de COVID-19 en niños. La enfermedad es mortal en raras ocasiones, y hasta

ahora las víctimas mortales han sido personas de edad avanzada que ya padecían una enfermedad crónica como diabetes, asma o hipertensión.

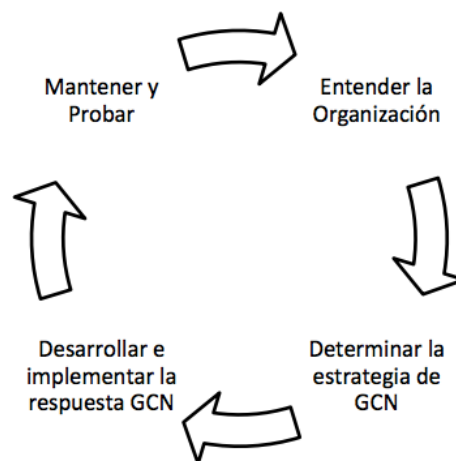
- **¿Cuáles son los síntomas?:** El nuevo Coronavirus causa Infección Respiratoria Aguda (IRA), es decir una gripa, que puede ser leve, moderada o severa. Puede producir fiebre, tos, secreciones nasales (mocos) y malestar general. Algunos pacientes pueden presentar dificultad para respirar.
- **¿Cuál es el tratamiento?:** Actualmente no existe tratamiento específico ni vacuna comprobada para ningún coronavirus. EL tratamiento es sintomático y en el caso requerido, el manejo se realiza de acuerdo con la gravedad del paciente.
- **¿Cómo prevenirlo?:** La medida más efectiva para prevenir el COVID-19 es lavarse las manos correctamente, con agua y jabón. Hacerlo frecuentemente reduce hasta en 50% el riesgo de contraer coronavirus.

6. NECESIDAD DE INTERVENCIÓN DEL RIESGO

El presente protocolo, nace de la planificación de intervención del riesgo del COVID-19, con el enfoque de sostener las funciones de negocio de una organización, durante y después de una interrupción, mientras se recupera paralelamente, estableciendo procedimientos detallados para mitigar, controlar y prevenir cualquier tipo de riesgo, peligro o amenaza derivada del COVID-19.

El ciclo del plan de intervención comprende la fase de entendimiento de la organización, luego se definen opciones, se procede a la implementación, se realizan pruebas de protocolos, su mantenimiento y auditorías tanto internas como externas, y, por último, se debe integrar este ciclo dentro de la cultura organizacional.

Por lo tanto, el ciclo de planificación del riesgo comprenderá la siguiente estructura:



GCN: Gestión Continuidad del Negocio.

7. ANALISIS Y EVALUACIÓN DEL RIESGO COVID-19

Teniendo en cuenta que el presente protocolo de bioseguridad se encuentra ajustado a los riesgos derivados del COVID-19, tendremos que identificar los siguientes elementos:

- **La amenaza:** Entendida como un evento con el potencial de afectar negativamente nuestra salud (integridad).
- **El activo:** Como aquel valor de la organización, en nuestro estudio son nuestros colaboradores, contratistas o visitantes.
- **La vulnerabilidad:** Es una debilidad que facilita la materialización de una amenaza.
- **La probabilidad de riesgo:** Es la frecuencia con que se podría producir el riesgo en un periodo, siendo los niveles de probabilidad, alta, media y baja.
- **Impacto:** Entendido como las consecuencias de que una persona vea afectada su salud, de igual manera, se establece los niveles bajo, medio y alto.

7.1. Matriz de Análisis de Riesgo Inherente.

Item	Amenaza	Activo	Vulnerabilidad	Probabilidad de ocurrencia	Impacto	Riesgo
1COVID19	C O V I D - 1 9	P E R S O N A	Tener mas de 60 años	Medio	Alto	Alto
2COVID19			Tener mala salud o estado fisico	Medio	Medio	Medio
3COVID19			Padecer enfermedades cronicas	Medio	Alto	Alto
4COVID19			Tener malos habitos (no lavarse las manos, estornudar sin taparse la boca)	Medio	Medio	Medio
5COVID19			No seguir las recomendaciones (no usar mascarillas, no respetar el distanciamiento, no utilizar guantes, no atender instrucciones de desinfección)	Alta	Medio	Alto
6COVID19			No utilizar adecuadamente los EPP	Alta	Alto	Alto

7.2. Matriz de Análisis de Riesgo Residual.

Item	Probabilidad de ocurrencia	Impacto	Controles	Probabilidad de ocurrencia	Impacto	Riesgos
1COVID19	Media	Alto	1. Seguir estrictamente recomendaciones medicas	Baja	Medio	Medio
2COVID19	Media	Medio	1. Ir al doctor, tratar enfermedades detectadas 2. Hacer ejercicio. 3. Alimentación saludable	Media	Bajo	Medio
3COVID19	Media	Alto	1. Seguir recomendaciones de medico tratante	Media	Medio	Medio
4COVID19	Baja	Medio	1. Lavarse las manos cada vez que sea necesario(cuando se toca algun obejo extraño o sucio, antes de comer, despues de comer, antes y despues de ir al baño) 2. Al toser o estornudar, taparse la boca con el antebrazo.	Baja	Bajo	Bajo
5COVID19	Alta	Bajo	1. Seguir las recomendaciones de los protocolos que se implementen para todo el personal. 2. Aplicaciones sanciones disciplinarias a los trabajadores.	Baja	Bajo	Bajo
6COVID19	Media	Alto	Dar buen uso a los elementos de protección personal, dentro de ello saber poner y quitar el tapabocas y demas elementos pues de ello depende minimizar el riesgo.	Baja	Bajo	Bajo

8. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PARA PREVENIR COVID-19

Los siguientes son los elementos de protección personal asociados a la prevención del contagio de COVID-19 que la empresa pondrá a disposición:

- Tapa bocas quirúrgico
- Guantes de nitrilo o vinilo
- Gafas de seguridad o careta
- Solución de hipoclorito diluido al 5%
- Alcohol mínimo al 70%
- Jabón para lavado de manos
- Toallas de papel
- Toallas desinfectantes
- Gel Antibacterial.
- Bolsa desechable para residuos.

9. ACTIVIDADES

9.1. DESPLAZAMIENTO A LA EMPRESA Y REGRESO A CASA

Recuerde que el uso de Tapabocas es obligatorio durante el trayecto de la casa al sitio de trabajo y Viceversa

Si se moviliza vehículo particular

- Limpiar las manillas de las puertas, el volante o timón, palanca de cambios, radio o comandos del vehículo con alcohol o pañitos desinfectantes y abrir las mismas con un pañuelo.
- Permitir que se ventile el vehículo.
- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones dadas a la movilidad.
- La ruta a la empresa no deberá tener paradas adicionales en la mayor medida posible.

Si se moviliza en bicicleta y/o motocicleta

- Antes de usar la bicicleta y/o motocicleta, desinfecte con regularidad el manubrio de estas.
- Desinfecte los elementos de protección como casco, guantes, gafas, rodilleras y reflectores entre otros.
- Si lleva un termo, no lo deje expuesto mientras se moviliza y lávelo muy bien al llegar a su destino.
- Al llegar al lugar de trabajo, procure dejar la bicicleta y/o motocicleta en lugares que tenga poco o cero contactos con otras personas.
- Evite tocar el rostro durante el trayecto o hasta no hacer lavado y desinfección de manos.

Si se moviliza en transporte público

- Evitar las aglomeraciones de personas en la medida de lo posible.
- Conservar una distancia prudencial de al menos 1,5 metros con otras personas.
- Observar y acatar los protocolos de bioseguridad establecidos en el sistema de transporte público.
- Evitar tocar el rostro durante los trayectos o hasta no hacer un lavado y desinfección de manos.
- Si usa el teléfono celular, recuerde desinfectarlo al llegar a su destino.
- Tener el tapabocas bien puesto y no tocarlo con las manos.

Al Regresar a la Vivienda

- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
- Lavar las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa.
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- Si utilizó bicicleta, asegúrese de limpiar y desinfectar bien su manubrio, sillín y ruedas.
- No reutilizar ropa sin antes lavarla.
- Desinfectar con alcohol o lavar con agua y jabón los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

Si el trabajador convive con personas mayores de 60 años, con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19 o con personal de servicios de salud, debe:

- Mantener la distancia siempre mayor a dos metros.
- Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio con la persona a riesgo, y al cocinar y servir la comida.
- Aumentar la ventilación del hogar.
- Asignar un baño y habitación individual para la persona que tiene riesgo, si es posible; Si no lo es, aumentar ventilación, limpieza y desinfección de superficies.
- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

9.2. INGRESO A LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA Y/O EMPRESA CLIENTE

9.2.1. Instalaciones propias

- Ingresar a las oficinas de DQ CONTROL SAS, se debe hacer por la puerta principal, respetando la distancia de seguridad (1 metro entre cada persona).
- Se realizará toma de temperatura de los trabajadores que tengan síntomas de gripa y/o resfriados.
- No se permitirá el ingreso de personas que tengan síntomas de gripa o fiebre mayor o igual a 38°C.
- Al ingresar a las instalaciones, todo el personal (Directo, Contratista y/o Visitantes) debe diligenciar el formato control de síntomas respiratorios.
- Luego del ingresar, se deberá lavar las manos con abundante agua y jabón por 40 segundos.
- Evite el saludo de mano, besos y/o abrazos
- Evitar el uso compartido de objetos, equipos, máquinas y herramientas, asegúrese de desinfectarlos de manera regular.

9.2.2. Instalaciones del cliente

Personal directo y/o contratistas

- Adoptar las medidas preventivas que cada cliente tenga estipulado dentro de su Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Leer las carteleras informativas del cliente sobre el conducto regular de reporte de condiciones inseguras y reporte de condiciones de salud.
- Participar de las charlas de seguridad y prevención del COVID-19 brindadas.
- Informar sobre su estado de salud al ingresar, si se requiere por parte del cliente diligenciar encuesta síntomas respiratorios.
- Los elementos de protección personal deben ser de uso individual y deben ser desinfectados con alcohol o agua y jabón previo y después de su uso.
- Las herramientas deben ser personales e intransferibles, también deben ser desinfectados con alcohol o agua y jabón previo y después de su uso.
- Para tomar onces o almuerzo realizarlo en las zonas comunes en horarios diferentes al resto de personal de la empresa cliente o de acuerdo con las indicaciones.

- Guardar en todo momento la distancia mínima de 2 metros.
- Los trabajadores deben ingresar a las instalaciones en ropa de diario, y deberán cambiarse y utilizar la ropa de trabajo.
- Al terminar su jornada laboral, cambie su ropa de trabajo y déjela en un lugar apropiado que tenga ventilación.
- No usar áreas comunes donde no se tenga medidas de prevención COVID-19 (distanciamiento e higiene personal).
- Reportar al personal que no cumpla con las medidas de prevención y este dentro del área de trabajo a la persona encargada de la empresa cliente.
- Reportar al área de SST y/o Gestión Humana de DQ CONTROL SAS, cualquier novedad de salud que puedan presentar.

9.2.3. Durante la jornada laboral

- Cubra la nariz al toser o estornudar con el antebrazo.
- Abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.
- Tener en cuenta las piezas de comunicación expuestas por la empresa donde indica cómo debe hacerse

9.3. ALIMENTACION

- Los turnos para almuerzo y/o break se determinarán de acuerdo con la disposición del área e indicación del jefe inmediato.
- Se dispone de un espacio de 5 minutos para desinfectar el área. Ver sección limpieza y desinfección.
- Quedan prohibidas las aglomeraciones.
- Durante el tiempo de almuerzo o break no se puede salir de las instalaciones de la empresa cliente.
- Durante la vigencia de este protocolo queda prohibido lavar los utensilios y contenedores de comida en las instalaciones propios y/o del cliente
- No se puede compartir alimentos entre empleados que ya estén siendo consumidos.

9.4. LIMPIEZA Y DESINFECCION AREAS DE TRABAJO

9.4.1. Espacios de trabajo operativos

- El personal que realiza el procedimiento de limpieza y desinfección debe utilizar los elementos de protección personal (usar guantes y tapabocas).
- Realizar la limpieza de áreas, superficies y herramientas de trabajo retirando el polvo y la suciedad, con el fin de lograr una desinfección efectiva.
- Los paños utilizados para realizar la limpieza y desinfección deben estar limpios.
- Debe lavar sus manos antes y después de realizar las tareas de limpieza y desinfección, así mismo se deben utilizar guantes y seguir las recomendaciones del fabricante de los insumos a utilizar
- Garantizar que el proceso de limpieza y desinfección se realice de manera segura y con los elementos necesarios dependiendo de las áreas o de las zonas de desplazamiento.

- Elimine los guantes y paños en una papelera después de usarlos, si sus guantes son reutilizables, antes de quitárselos lave el exterior con el mismo desinfectante limpio con que realizó la desinfección de superficies, déjelos secar en un lugar ventilado.
- Utilizar desinfectantes o alcohol al 70% para la limpieza de los objetos, superficies y materiales de uso constante.
- Los materiales, insumos y productos que salgan o ingresen de las instalaciones deberán ser desinfectados, en las áreas donde las personas externas hayan tenido contacto directo

9.4.2. Espacios de trabajo administrativos

- Cada 2 horas utilizar una toalla desinfectante para limpiar; esferos, teclados, cosedoras, mouse y superficie del escritorio, manija de la cerradura si tiene oficina.
- Cada 2 horas limpiar con toallas desinfectantes, superficie de impresora, manijas baños, máquina de café, microondas, y otros elementos de uso común.
- Limpie constantemente las superficies de trabajo y objetos de uso común con agua y jabón
- Los aparatos telefónicos, deben ser desinfectados varias veces durante el día, empleando un trapo húmedo empapado en una solución de detergente desinfectante.
- Mantenga, en la medida de lo posible, una adecuada aireación en todas las áreas de la oficina y lugares de trabajo
- La limpieza de los pisos, paredes, puertas, ventanas, divisores, muebles, sillas y todos los elementos con los que las personas tengan contacto constante directo e indirecto estará a cargo de la operaria de aseo.

9.5. MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD

9.5.1. Elementos de protección personal (EPP)

- Lavado periódico de los guantes, teniendo especial cuidado en garantizar su secado.
- Antes de colocarse los guantes impermeables se aconseja espolvorear las manos y el interior de los guantes con talco en polvo.
- Los demás Elementos de Protección Personal deben desinfectarse de manera regular (mínimo una vez por jornada) con alcohol, agua y jabón.
- Al terminar la jornada, si va a desechar elementos de protección personal debe destruirlos para evitar su reutilización.

9.5.2. Uso Del Tapabocas De Tela

- Se debe usar en la misma orientación (nunca se debe intercambiar lados).
- Se debe lavar muy bien las manos antes de cada uso.
- El tapabocas se usa para cubrir nariz y boca.
- Para quitárselo, se debe agarrar únicamente por las cuerdas y empujarlo hacia afuera (no tocar la parte de la tela).
- Se debe lavar las manos con agua y jabón inmediatamente se retire el tapabocas.

9.5.3. Errores De Uso Del Tapabocas

- Ponérselo sin lavarse las manos.
- Tocar la parte interna y la parte central del tapabocas.
- Descubrirse la nariz.
- Dejar espacios de aire entre la cara y el tapabocas.
- Quitárselo y ponérselo con frecuencia.
- Cometer estos errores anula la efectividad de los tapabocas y los convierte en un foco de infección

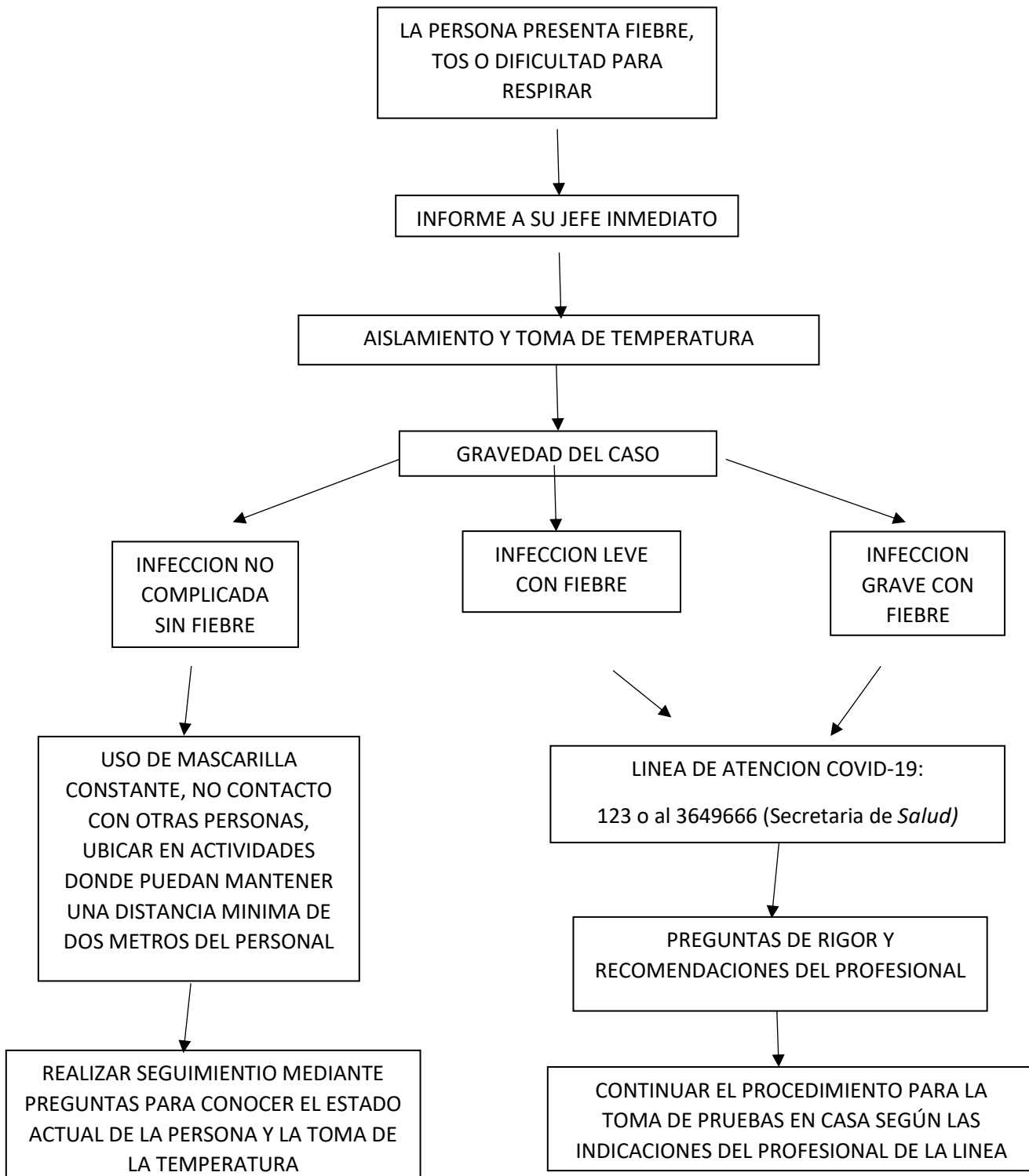
9.6. TECNICA DE LAVADO DE MANOS

Lávese las manos con agua y jabón; el tiempo mínimo del lavado de manos está entre 40 y 60 segundos.

1. Mójese las manos con agua.
2. Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir la superficie de las manos.
3. Frótese las palmas de las manos entre sí.
4. Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda, entrelazando los dedos y viceversa.
5. Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.
6. Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.
7. Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.
8. Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.
9. Enjuáguese las manos con agua.
10. Séquese las manos con una toalla de un solo uso.
11. Utilice la toalla para cerrar el grifo.



10. RUTA MANEJO DE POSIBLES CASOS



11. SOCIALIZACION DEL PROTOCOLO

- Se informará por medio de carteleras ubicadas en las áreas de trabajo y/o proyectos, los aspectos básicos relacionados con la forma en que se transmite el Coronavirus // COVID19 y la manera de prevenirlo.
- La importancia del reporte de condiciones de salud e informar los medios de comunicación (teléfonos) en caso de presentar algunos de estos signos.
- Reforzar las instrucciones dadas en las charlas de seguridad previas al inicio de las actividades laborales, en medios de comunicación internos, mensajes por medio de correo electrónico y vía WhatsApp.
- Informar a los trabajadores los síntomas asociados al Coronavirus COVID-19.
- Publicar, mediante piezas didácticas, la explicación de cómo debe hacerse el código de etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo y lavarse las manos con agua y jabón, abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.
- Se publicará en cartelera del proyecto, el Protocolo de Bioseguridad en donde se detallarán claramente los procedimientos y espacios asignados para atender cualquier tipo de contingencia

12. REGIMEN SANCIONATORIO

Los trabajadores entienden que las medidas y recomendaciones establecidas en el presente documento son de obligatorio cumplimiento, por lo tanto, en caso de incumplimiento de estas, dará lugar a que la empresa tome medidas disciplinarias correspondientes, e incluso la terminación del contrato con justa causa, previo agotamiento del correspondiente proceso disciplinario.

13. ANEXO

- Cuadro de síntomas respiratorios

14. COMPROMISO DE EJECUCIÓN DEL PROTOCOLO

La gerencia general, a través del presente documento, se comprometen a adelantar todas las acciones y gestiones necesarias para lograr el cumplimiento del presente documento, orientado a la prevención y mitigación del COVID-19, dentro de sus proyectos.

Se suscribe en la ciudad de Soacha Cund, el día primero (01) de Junio de 2020



DIEGO FELIPE QUESADA MONGUI
REPRESENTANTE LEGAL
DQ CONTROL S.A.S.